

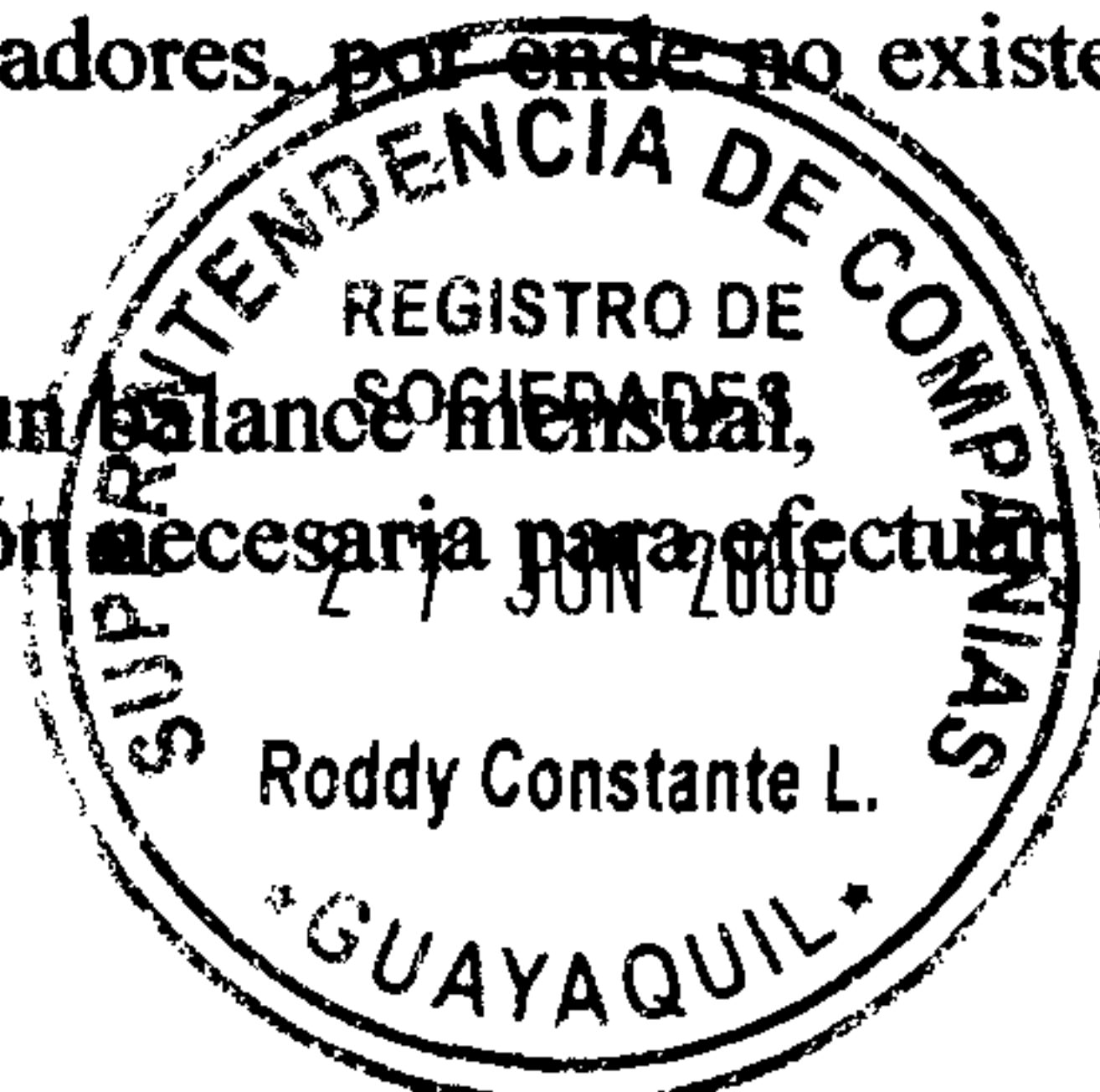
Guayaquil, Marzo 15 del año 2006.-

Señores Accionistas
MERLISA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2005, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia tengo a bien presentar ante Uds. El informe de lo que he revisado y comprobado. Este informe está dado en cumplimiento a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1- Cumplimiento de los Administradores. Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa. Para este trabajo, he recibido toda la colaboración de los administradores, así como del Departamento contable.
- 1.2- Control Interno. Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la administración de inmuebles no ha sido necesario implementar ningún tipo de control interno.
- 1.3- Conformidad de los Estados Financieros. Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable. De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.
- 1.4- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue:
 - 1.4.1 Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.
 - 1.4.2 Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.
 - 1.4.3 He cumplido con revisar, la contabilidad, sus documentos, papeles,



correspondencia. etc. Que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro observaciones que formular.

1.4.4 La cuenta ganancias y Pérdidas ha sido revisada por el suscrito, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma. De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.

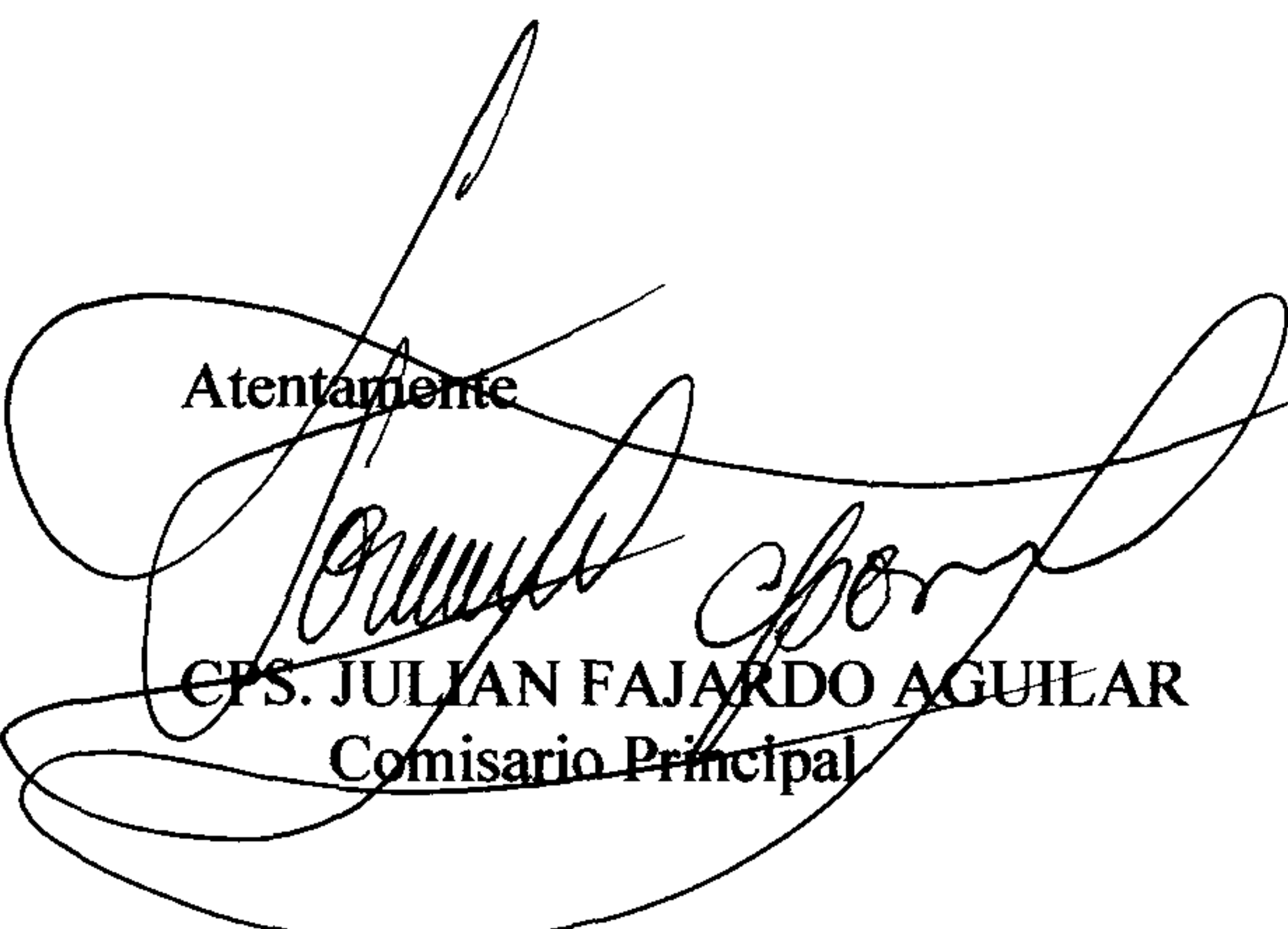
1.4.5 No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello. Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.

1.4.6- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.

1.4.7- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la renovación de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.

No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.

Atentamente


CPS. JULIAN FAJARDO AGUILAR
Comisario Principal

